

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción

A los socios de la Cámara... **Gratis**
 A los no socios:
 Trimestre... 1'50 ptas.
 Semestre... 2'75 »
 Año... 5'00 »

**Organo de la Cámara Of.ª del Comercio
 y de la Industria.**

ANUNCIOS

En 1.ª plana (hueco de 116 de columna)... 2'00 »
 En 2.ª y 3.ª (id. id.)... 1'50 »
 En 4.ª... 1'00 »
 Otros tamaños, precios convencionales

Redacción y Administración
 OFICINAS DE LA CÁMARA
 Plaza de la Soledad, 5

Badajoz 3 de Diciembre de 1902

La Correspondencia
 AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO
 en la misma Cámara. NÚM. 3.

Para **café**, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
 Para **café extra**, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
 Para **café de aroma** cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
 Para **café de color subido**, el de la marca **LA ESTRELLA**.
 Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los centros de la aristocracia.

Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de
D. José Gómez Tejedor,
 calle de Muñoz Torreros, números 13 y 15, Badajoz.

Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo

EL ESPIRITU DE ASOCIACIÓN

No acaba de arraigar en el corazón de los extremeños.

Con pequeña diferencia, siguen hoy rindiendo el mismo culto al esfuerzo particular que le rendían ayer sus padres.

Nada les ha enseñado el tiempo; nada les dice la experiencia; nada aprendieron con el ejemplo harto triste de ver un día y otro día camino del precipicio y en el precipicio mismo a comerciantes a industriales, a labradores inteligentes, laboriosos, abnegados, por no querer en muchos casos asociar sus valiosos esfuerzos físicos o morales o ambos a la vez a quienes se los hubieran prestado favoreciendo a un tiempo sus intereses mismos.

Por ser reacios nuestros paisanos a todo lo que indique inscribir su nombre junto al de otro ciudadano cualquiera, lo son hasta a hacerlo en aquellas corporaciones que representan la clase a que pertenecen y cuyos estatutos y cuyos afanes se encaminan a procurarles el mayor bien.

Y la prueba de lo que decimos no tenemos que ir a buscar fuera de casa, ya que desgraciadamente la tenemos en casa misma. Por el esfuerzo de unos cuantos comerciantes de los de más amplio espíritu se creó la Cámara de Comercio de Badajoz hace ya bastantes años; como puede verse en sus memorias anuales, realizó o procuró que se realizaran obras de gran importancia y trascendencia para la clase en general y muy especialmente para la de la provincia; en el año que finaliza, por no ir más lejos, ayudó directa e indirectamente a que se llevaran a efectos ideas que ora sirvieron para satisfacer conveniencias materiales ora espirituales, y siempre, que sepamos, estuvo pronta la Cámara en acudir a la defensa de los intereses de sus representados.

Ultimamente y por convenio de representantes de todas las provincias, en Asamblea que tuvo lugar en Madrid, acuerdo que halló su sanción en el codiciado pero incumplido decreto del Sr. Villanueva, la asociación mercantil de que somos organos, pasó a servir los intereses de la industria, además de los del comercio que de antiguo servía. Representando la Cámara a ambas im-

portantes clases; autorizada para el establecimiento de delegaciones en los pueblos cabezas de partido; y pronta esta institución a servir los intereses de aquellas con tanta o más eficacia que los de la capital, y algo hay que lo demuestra, parecía natural que se hubiera multiplicado, sin esfuerzo alguno el número de sus socios; pero... ¡que si quierés!; con esfuerzo y todo, el número de socios apenas si sufrió gran variación, apenas si aumentaron, ni mucho menos, en la proporción debida.

No mendiga esta Cámara inscripciones en sus listas de asociados; quiere convencer a comerciantes e industriales de la capital y provincia cuánto importa a la defensa de sus intereses cuán remuneradora es la insignificante, la mezquina cuota con que deben contribuir al sostenimiento de esta institución, y esta será labor que desarrollará en números sucesivos.



Cuatro en un año.

Como saben nuestros lectores, se constituyó el Gobierno, otra vez, bajo la presidencia de Sagasta, saliendo del Gabinete, entre otros, el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Suárez Inclán.

No nos apenó la noticia, pues sin tratar de rebajar el mérito del ministro saliente, tuvimos que recordar al recibir la noticia que este hombre desde su elevado sitial, en el tiempo que desempeñó la cartera de Agricultura, Industria y Comercio, poco o nada hizo por estos importantes ramos.

Lo que pensamos inmediatamente fué en la inconsistencia de los gobiernos en nuestro país, que dió lugar ahora a que en diez meses mal contados, pasaran por el departamento a que se hallan inscriptos nuestros organismos, cuatro ministros diferentes: el Sr. Villanueva, reorganizador de las Cámaras, que empezó el año; el Sr. Canalejas que le siguió y duró hasta la coronación del rey; el señor Suárez Inclán que acaba de cesar y don Amós Salvador, que está en funciones.

Con un movimiento así de ministros, ¿es posible que se haga nada bueno en ningún departamento? ¡Qué ha de ser!; si pese a la peripécia y al talento que hemos de reconocer a todos, y la buena voluntad en favor del Comercio y de la Industria que no hemos de negar a algunos, es imposible que en dos o tres meses tengan humanamente tiempo para enterarse de los principales asuntos en que deben entender y resolver.

Con un movimiento así, y no quisiéramos

que nuestras palabras fueran proféticas, a donde vamos es a hacer más y más aflictiva la situación de España. Y España es digna de mejor suerte.



TRIBUNA LIBRE Al Comercio y a la Industria de Badajoz.

Por persona competente hemos obtenido los siguientes datos que deben tener muy en cuenta los comerciantes e industriales de esta ciudad, y también la empresa arrendataria de esta plaza de toros, y así verán claramente que para hacer venir a nuestros vecinos los portugueses, es indispensable dar buenas corridas no solamente con toreros de cartel sino también con ganado procedente de ganaderías bien acreditadas y, sobre todo, de las preferidas por nuestros dichos vecinos; pues está fuera de duda que éstos son aficionados inteligentes y saben distinguir lo bueno de lo malo, siendo a todas luces contraproducente se den en nuestro circo taurino malas corridas que solo dan por resultado el descrédito de la plaza, alejando en vez de atraer público a esta ciudad, con perjuicio de los intereses del comercio y de la industria de la misma y de todos en general.

Los datos a que nos referimos son como siguen:

Total general.	A la corrida del 8 de Septiembre.			A las tres corridas de Feria en Agosto.			A la corrida dada por el Comercio el 24 de Junio.			TOTAL
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	
1163	12	42	54	115	349	464	232	415	645	1328
2492	29	65	104	197	943	1140	101	301	402	2492
104	10	10	20	177	177	354	333	714	1047	1047

Los datos a que nos referimos son como siguen: Dos cosas separamos en este estado y son la procedencia y las clases en que han llegado los viajeros. La primera, para hacer notar cómo el buen cartel del día 24 de Junio, atrajo la mayor cantidad de aficionados de Lisboa, que demuestra que era de atracción y la segunda en demostración de la clase de viajeros; por eso que los más pudientes son los que por lo general mayor gasto hacen aquí, observándose que para la sola corrida de 24 de Junio vinieron 333 viajeros de 1.ª clase, en tanto que para las tres de Feria vinieron

solamente 197 en 1.ª clase y para la del 8 de Septiembre apenas 29.

En los totales tenemos gran desproporción, pues mientras a la corrida del 24 de Junio vinieron 1070 viajeros, para las tres de Agosto vinieron 1317 en los tres días, y aun así teniendo por base el crédito dado a la plaza por el buen resultado de la corrida anterior; pues sin esto, seguramente ni tantos hubieran venido, y aun así, basta fijar la atención en las procedencias de Lisboa y se verá que a las corridas de Feria vinieron 181 viajeros menos que en San Juan y 591 menos a la corrida del 8 de Septiembre. Siendo indudable que en Lisboa es donde existen los principales aficionados y los más inteligentes, puesto que conocen nuestros mejores toreros y toros, queda así probado que sin un buen cartel es tiempo perdido tratar de obtener afluencia de viajeros, sobre todo de los que más conviene que vengan. No se necesita más que una simple mirada al estado inserto para advertir la baja proporcional en las corridas de Feria y el desastre de la del 8 de Septiembre, tomando por punto de partida y comparación la del 24 de Junio, y más aún si se tiene en cuenta que dicho día, festividad de San Juan, es precisamente una fiesta muy celebrada en Portugal y había corridas de toros en diferentes plazas de allí.

No habiendo que culpar a las compañías de ferrocarriles, pues igual precio hicieron para la primera corrida que para todas las otras, queda probado que todo lo hace el cartel ni más ni menos.

No somos por esto partidarios decididos de las corridas de toros; pero estamos persuadidos de que es el único medio de atraer a esta ciudad forasteros, y, por tanto, hay que procurarse la manera de obtener ingresos por este conducto, y si la empresa arrendataria de la plaza de toros para el próximo año no lo hace mejor que en las cuatro corridas que por su cuenta ha dado en éste, será la primera perjudicada, es cierto; pero lo será mucho más el comercio e industrias de esta capital, perdiendo los ingresos que la población ha tenido con esos 2491 extranjeros en total, llegados por vía férrea, sin contar los venidos por tierra; faltando agregar los forasteros de los diferentes pueblos de la provincia llegados por los trenes del interior y por carretera, que pueden calcularse en otros tantos que los apuntados, total unos 4500.

¿En qué forma pudieran organizarse esas corridas? Esta será cuestión que trataré en otro número, si la benévola Redacción de EL MERCANTIL me lo consiente.

Hasta entonces,
 ESTHER.

(Concluirá.)

DELEGADOS EN LOS PUEBLOS

En virtud de acuerdo tomado por el Consejo de Administración del Banco, se están haciendo los trabajos necesarios para establecer corresponsales, delegados o representantes de aquel, en todos los pueblos que sean cabeza de partido judicial y no se hallen inmediatos a las Sucursales que ya funcionan; dicho acuerdo se hará extensivo también a las poblaciones que, no teniendo capitalidad de juzgado, son, sin embargo, importantes por su riqueza.

Esta reforma tiene por objeto llevar la acción y el crédito del Banco Nacional a sus últimos límites, para lo que podrán hacer las Sucursales convenios más o menos amplios, según las fuerzas económi-

cas de la localidad ó del corresponsal. Por de pronto, habrá giros en todas partes, y como se obtendrán con poquísimo gasto, resultará un beneficio de considerable para los pueblos y el establecimiento.

En la mayoría de las poblaciones serán delegados ó corresponsales del Banco, comerciantes de arraigo y prestigio, banqueros acreditados, si los hay, y en dón-de sea preciso, inteligentes empleados del establecimiento, con las indispensables garantías.

Propaganda agrícola.

Las Cajas rurales.

Para crear estas instituciones de ahorro y crédito agrícola hay que luchar con la resistencia tenaz que opone siempre la ignorancia de ciertas gentes, con el afán desmedido de crítica que domina á personas de relativa cultura que no se avienen jamás á reconocer la bondad y provecho en otras iniciativas que en las que ellos toman, y con la oposición ruda y solapada de la legión de usureros que ve en peligro inminente los escandalosos medios de su poco envidiable negocio.

Toda innovación, por bien inspirada que esté, pasa, antes de llevarse á la práctica, por un periodo en que la emulación, la envidia y la malquerencia, no pudiendo luchar con armas nobles, acuden al ridículo, y á falta de argumentos se buscan agudezas de ingenio que no desvirtúan el legítimo valer de la institución, pero que tienden á quitar prestigios y simpatías á los que la patrocinan.

Quando se tapan los oídos con losas de prudencia y las murmuraciones insidiosas pasan como relámpago fugaz, la institución está salvada; pues en las grandes ciudades, como en los pueblos de poco vecindario, se encuentra siempre un núcleo de personas de buena voluntad que secundan con ánimo generoso toda empresa que responda á conveniencias de interés público.

No es, desgraciadamente, la perseverancia condición que distinga el carácter español, y de ahí que se malogren proyectos que, sostenidos con convicción y entusiasmo, estaban destinados á conseguir el éxito más lisonjero.

Las Cajas Rurales de ahorro y préstamo tienen un funcionamiento tan sencillo y una finalidad tan humanitaria, que no es de extrañar la facilidad con que para ellas se ganan las simpatías y la ayuda de la opinión pública.

A este resultado se llega procurando en la prensa y en las conferencias públicas que quede bien evidenciado que hay resolución firme de no someter la naciente asociación á conveniencias políticas de ninguna clase, ni á fines de interés local que no sean los de combatir la usura y fomentar los hábitos de economía y ahorro.

Una larga experiencia ha enseñado en Francia, Italia y Alemania que no precisa la ayuda del Estado para que las Cajas Rurales lleven vida próspera y los agricultores recojan de ellas beneficios sin tasa.

Hermanando el ahorro popular y el crédito agrícola, los recursos que facilita el primero exceden siempre á los cálculos más optimistas, y bastan por regla general á cubrir las necesidades de la Caja.

No es de extrañar que en España se mire con prevención y hasta se rechace por muchos la solidaridad ilimitada, pues ya en Alemania é Italia los Bancos y Cajas Rurales se vieron en la precisión de limitar la responsabilidad de los asociados, evitando de esta suerte el alejamiento de personas que podían prestar un concurso muy valioso.

En los estatutos que se han redactado para la Caja rural de Murcia se buscan las debidas garantías para los préstamos, cuidando á la vez de que los socios que ayudan con su concurso personal y dinero queden exentos de toda responsabilidad para los casos de insolvencia.

Si pudieran liquidarse los pósitos y destinar su capital á la fundación de Cajas rurales de ahorro y préstamo, los hechos evidenciarían en pocos años que por ese camino puede llegar la agricultura nacional al envidiable estado de progreso en

que se encuentra en aquellas naciones de Europa y América que rinden culto más fervoroso á la ciencia económica.

Estas instituciones demostrarán de una manera práctica, y en plazo no lejano, las grandes ventajas que la cooperación puede reportar á las clases agrícolas.

Las Cajas Rurales concurren á solucionar satisfactoriamente el problema social, formando de los colonos modestos propietarios que puedan servir de muro de contención para impedir que la ola anarquista, al rebasar las grandes ciudades, encuentre á las gentes de la campiña en disposición de patrocinar los mayores extravíos por haberse apoderado de su ánimo el más negro pesimismo.

Pasavolantes.

El Noticiero de Mérida ha dicho en uno de sus últimos números.

«A fin de ponerse de acuerdo con sus consocios y ultimar algunos trabajos preparativos para la construcción de la plaza de toros, ha permanecido dos días en esta ciudad nuestro querido amigo D. José Ferriz, el cual regresó á Castuera en la tarde del martes.

Según nuestras noticias, ha quedado constituida en forma la sociedad y nombrado un consejo de administración encargado de la dirección de todo hasta la total realización del proyecto.

Nos han asegurado que muy en breve darán principio los trabajos, y que, aun cuando la plaza quedará terminada antes, no se celebrará la corrida inaugural hasta el mes de Junio.

La inauguración promete ser un verdadero acontecimiento taurino, á juzgar por los rumores llegados á nosotros, pues se piensa presentar un cartel que llame la atención de los buenos aficionados.»

A estas palabras *La Coalición*, que no puede negarse revela un extraordinario interés por todo lo que se refiere al Comercio y á la Industria en general y muy especialmente de nuestra provincia, pone el siguiente comentario:

«Inauguración de la plaza de Mérida en Junio próximo; cartel de primera; distancia de Badajoz para la atracción de portugueses, poca...; pues si el Comercio y la Industria de Badajoz, no lo remedia, ya pueden irse despidiendo de los ingresos extraordinarios que en los meses de estío solían tener por la afluencia de forasteros á la capital, con motivo de las corridas de toros.

Ellos, los comerciantes y los industriales de Badajoz, verán si les conviene mirar con indiferencia este asunto; nosotros cumplimos nuestro deber llamando la atención sobre él y dándoles la voz de alerta.»

Y nosotros, haciendo el propio llamamiento, y excitándolos como en otro lugar de este número hacemos, para que mediten bien lo que hacer les conviene, cumplimos también los nuestros.

La Cámara del Comercio y la Industria como tal, y EL MERCANTIL EXTREÑO, como órgano suyo, no están autorizados por el reglamento que los rige, para hacer más, que, si para más estuvieran autorizados, más harían.

La compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., ha accedido á la petición que le hizo el Ayuntamiento de Mérida para que arreglase el patio de carruajes de la estación de dicha ciudad,

De qué medios se habrán valido los ediles de la antigua ciudad romana, para conseguir esto?

Quisiéramos saberlo, por si era cosa sencilla, pedir que lo pusieran en práctica nuestros municipales, quienes, después de haber sido tan pródigos sus antepasados en el conceder á la Compañía, no le piden una cosa á ésta que no alcancen esta contestación: «Perdone usted por Dios hermano.»

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Los diarios del día 2 nos traen la triste nueva de haber descarrilado cerca de Algodor el tren correo que salió de esta capital el día 30 de Noviembre.

El tren llegó á Madrid con tres horas de retraso, y con tres heridos; el ambulante de Correos, el jefe del tren y una señora.

Y es lo que dirá el director de la famosa compañía, los consejeros del id. y hasta el ministro del ramo, plagando la frase del personaje de *Pan y 10ros*: «Tres personas heridas; puede el baile continuar.»

Que si tampoco gana la compañía de M. Z. y A. que no le permite tener el material y el personal en las mejores condiciones, para complacer al público, evitando abusos y desgracias?

En la última liquidación hecha, que alcanzaba hasta 30 de Octubre, si no recordamos mal, llevaba este año un aumento de ingreso de más de seis millones de pesetas sobre el año anterior.

Y cuentan que el año anterior partió muy pingües utilidades, con que cómo serán las de este año?

No nos pesa el que una empresa, cualquiera que ella sea, gane en su negocio; lo que nos mortifica es que esos beneficios exorbitantes se obtengan á costa de abusos con el público; á costa de la salud, á costa de la vida de los viajeros.

El director de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ha sido agraciado por el Gobierno con una cruz.

Más reprensiones y menos gracias hacen falta, señores del Gobierno.

Cómo se conoce que ustedes no viajan por aquí; ó viajan siendo lo que no deberían ser: consejeros.

SECCIÓN DE BANCA

La crisis y la Bolsa. - Es una tendencia plausible, que nos complacemos en deternar, la buena disposición que impera en nuestro mercado de valores, para rechazar toda impresión política que pueda perturbarlo y dar origen, en la mayor parte de los casos, á que la especulación y el agio hagan su agosto.

Desde hace tiempo venimos observando esta saludable orientación que hemos visto confirmada en la última crisis política, al no repercutir en nuestra Bolsa ni ejercer influencia digna de consideración, persistiendo la misma tendencia invariable, con ligeras diferencias, difíciles de aprovechar. En otras ocasiones, cualquier movimiento político originaba trastornos en nuestro mercado nacional, motivando sensibles quebrantos en la liquidación: hoy tan solo el rumor de un alzamiento carlista produce á veces, el pánico entre los rentistas, rumor que con el abuso de las injustificadas alarmas, también ha caído en el descrédito.

Sin embargo, como todo cambio en el ministerio de Hacienda está relacionado íntimamente con las cuestiones financieras, el movimiento sensato que señalamos, se produce solo en la ocasión presente, en nuestra Bolsa de Madrid, siendo evidente que el desenlace de la crisis tiene trascendencia notoria con lo que respecta á nuestro exterior en París, que en breve tiempo logró alcanzar cerca del 90 por 100 en su tipo de cotización, descendiendo en los momentos actuales, con rapidez vertiginosa al cambio de 82-70, ante los temores, no exentos de fundamento, de que nuestro gobierno abandone los proyectos financieros del Sr. Rodríguez.

Estos temores nacen de las opiniones conocidas del nuevo ministro de Hacienda, que no fué nunca partidario de la supresión del affidavit, originando perturbaciones lamentables estos cambios de criterio en el orden financiero y económico, y dando motivo á estas bruscas oscilaciones, á que dan lugar la informalidad con que se procede en asuntos de tan vital importancia y que afectan de modo tan directo á nuestro buen nombre y crédito en el extranjero.

Capitales inactivos. - Ya que en la sección de hoy hemos tratado, aunque ligeramente, de nuestra Deuda pública, no podemos resistir el deseo que nos anima de fomentar las operaciones de crédito, popularizando la adquisición de dichos valores en nuestra provincia, donde se van creando rentistas en gran número y de posición social distinta, estableciendo la circulación entre todas las

clases, tanto las modestas como las opulentas y favorecidas por la fortuna.

El desconocimiento, en parte, de cuanto á efectos públicos se refiere, da origen á esa masa de capital que abunda en las cuentas corrientes de nuestra Sucursal del Banco de España, sin beneficio para su dueño, ni prosperidad para el fomento del ahorro nacional. Somos partidarios decididos de que esa masa de capital improductivo, se aplique con noble afán en primer término al desarrollo de la industria naciente; pero en tanto se desenvuelve con amplitud en nuestra comarca, no debe permanecer inactivo y buscar la renta que obtendrían en los valores á que nos referimos, impidiendo á la par las especulaciones bursátiles, á medida que sean muchos los tenedores, agenos á estos manejos, y solo atentos y animados del propósito de cobrar sus intereses.

Existe la prevención de que en momento determinado pueda precisarse el todo ó parte del capital empleado, para negocios ó compra de fincas, y tengan que enajenarse los valores á bajo tipo por bruscas oscilaciones en el mercado. Aparte de que en los modernos tiempos, repartidos los valores entre muchos no son frecuentes esas sacudidas violentas, el Banco de España proporciona toda suerte de facilidades, concediendo la apertura de créditos bajo la garantía de efectos públicos, al módico interés del 4 por 100 anual, y como los cupones producen mayor rendimiento, aun queda una diferencia de interés á favor del interesado, que logra por este medio sus fines, sin verse obligado por su negocio á efectuar de momento una venta precipitada y ruinosa.

Y nada más por hoy: en nuestro próximo número, si asuntos de palpitante actualidad no lo impiden, explicaremos la cuenta de crédito sobre efectos públicos, bajo sus distintos aspectos.

Noticias generales

Las Compañías de ferrocarriles, por indicaciones del Ministerio de Obras Públicas, han comunicado á las casas extranjeras que las surten de material, que para seguir comprando será condición precisa que se comprometan á admitir á los obreros españoles que envíe el Gobierno para perfeccionarse. Nos parece bien; ¿pero se cumplirá?

Se ha dispuesto y comunicado á todas las sucursales del Banco de España que por las cajas de los mismos se abonen á su presentación todos los billetes cuya legitimidad no ofrezca duda y cuyas condiciones de relativa integridad y completa numeración permitan sacarlos, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación.

Esto era de conciencia y de justicia; y algo parecido debía hacerse con las monedas de plata retiradas de la circulación.

En la última semana se han embarcado en el puerto de Valencia 99.745 cajas de cartón, habiendo impedido el temporal que fuera mayor número. Entre los embarques hay uno de 670 cajas para Copenhague, notable por ser el primero que se hace á este punto y marca por tanto el camino de un nuevo mercado para España.

Ha sido declarada permanente, la estación telefónica de Huelva, cuya plaza tiene no pocas relaciones mercantiles con la de Badajoz.

Durante el mes de Octubre último la recaudación de la renta del Timbre ascendió á 7.134.563 pesetas; cantidad que acusa un aumento de 1.206.317 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Han sido presentadas varias emiendas al proyecto de ferrocarriles secundarios, pendiente de discusión en la Cámara.

Se pide en una de ellas que el total de la red sea de 5.000 kilómetros; en

otra que las Diputaciones provinciales construyan por su cuenta parte de la misma y en otra que el Estado garantice en un 3 por 100 por 20 años los capitales que se inviertan en los materiales de construcción siempre que sean de procedencia nacional.

Ha fallecido en Essen (Alemania) el célebre industrial Sr. Krupp, jefe de la casa de su nombre, unas de las fundiciones más importantes del mundo.

El día 17 de Octubre último se ha constituido en Londres la Cámara de Comercio del Salvador, primera Cámara hispano-americana que se establece en la capital de Inglaterra.

El Banco de España dará muy en breve órdenes para que circulen sus nuevos billetes de 50 pesetas, que llevarán la fecha del 30 de Noviembre.

El Banco Español de Crédito, de acuerdo con otras entidades bancarias españolas y extranjeras, ha hecho venir de Francia á dos ingenieros para que estudien cuantos asuntos se relacionan con la industria azucarera española, á fin de reunir todos los datos indispensables para informar á los iniciados. res é interesados en la constitución del trust azucarero en proyecto.

Aduanas

Entre los acuerdos tomados en Madrid por la Asamblea de las Cámaras de Comercio, en Noviembre de 1901, figuraba el pedido de reforma de las actuales Ordenanzas de Aduanas. Por esta razón algunas de las Cámaras, al ser invitadas todas á dar su parecer en este asunto por la Dirección General del ramo, han dado su informe, entre ellas, que nos conste, las de Valencia y la Coruña; informes que encontramos perfectamente acomodados al tráfico marítimo en particular, sin que dejen de entrar de lleno en aquellos artículos de las citadas ordenanzas, que son comunes á todas las Aduanas, tanto marítimas como terrestres.

Poca fé tenemos en que se tengan en consideración nuestros pareceres y más nos parece una atención de pura cortesía la Circular del Excmo. Sr. Director de Aduanas, que otra cosa; pero, en fin, por si acaso han de tenerse en cuenta, no dejaremos de dar el nuestro en cuanto se refiera á Aduanas terrestres que es o que nos corresponde, si bien algunos casos coincidan, como es natural, con los que son comunes á estas y á las marítimas.

Importación por tierra. Artículo 120. Lo encontramos conforme, solamente nos parece difícil en la práctica que un carretero ó arriero ind que el peso bruto en la nota duplicada que á manera de manifiesto ha de presentar al Jefe del Resguardo en el punto avanzado. Creemos que debiera prescindirse de esta formalidad, á cumplir á la llegada á la Aduana próxima, ó entonces tener una báscula en cada punto avanzado, pues cuando la carga procede del propio Campo no se puede saber el peso sin tener donde pesar. Esto de tener báscula, que está previsto, en los puntos avanzados portugueses, pudiera estarlo de igual suerte en los españoles ó prescindirse de la formalidad en cuestión.

Importación por caminos de hierro. Artículos 122 y 123. Creemos que toda clase de bultos cuyo peso sea inferior á 25 kilogramos deben despacharse por medio de los documentos talonarios que indica el art. 123, sea cualquiera la clase de mercancías que contengan y la cantidad de derechos que devenguen, para no someter estas pequeñas remesas á las formalidades de la declaración á que se refiere el art. 87. También debe prescindirse de esta para las mercancías libres de derechos, comprendidas en el Tratado con Portugal, Tabla A, toda vez que existe un documento mención lo en dicho Tratado, propio al caso.

Manifiestos ó sean Hojas de Rutas que han de presentarse á la llegada de los trenes. — El art. 121 sería de completa conformidad si no se obligase á las Compañías ferroviarias á la obligación de declarar en tal documento el número de litros

de los alcoholes y bebidas espirituosas y el peso de los tejidos é hilados, pasamanería, etc., mencionados en el artículo 62 y que, apesar de no indicarlo así el 121, las Aduanas de la frontera lo exigen por asimilación á los manifiestos de la importación por mar; dificultando con esto las operaciones por detención de las remesas en la frontera, cuando por lo general sucede no se sabe con exactitud la medida ó peso de las mercancías citadas.

Declaraciones previas. — Artículos 87 al 93. El actual sistema parece fué adoptado solamente con el objeto de dificultar las operaciones de despacho y de dar lugar á que la persona que extiende y presente, caiga en la red de multas y recargos de las penalidades comprendidas en el Capítulo IV de que nos ocupamos más adelante, á menos que sea más pericial que los propios empleados, y como lo general raro es el Agente de Aduana, Comisionista, Comerciante ó pariente que tal pericia posee, á la corta ó á la larga, todos van cayendo en las mallas de tal red, pues aún los propios periciales pueden equivocarse. No debe existir tal documento en la forma que está actualmente y si reemplazarse por otro que exprese solamente el número y clase de bultos, marcas y clases genéricas de las mercancías que contengan, quedando á cargo de los empleados el reconocimiento y el otro correspondiente de las presentadas así al despacho, entregando un duplicado de este documento al interesado en el momento de hacer el pago de los derechos con el correspondiente recibí en lugar del recibo anejo á este documento que hoy entregan las aduanas con arreglo al artículo 100, regla 4.ª, el cual indica el número del documento y la cantidad, con lo cual no se satisface ningún consignatario; pues ni siquiera indica la mercancía ni copia del aforo.

Exportación. — En la exportación por tierra se nos ocurre hacer notar la conveniencia de que, procediendo de igual forma que las Aduanas portuguesas, se habiliten en los puntos avanzados principa es por carretera una Delegación de la Aduana principal de cada provincia fronteriza, en la cual se faciliten los impresos necesarios, con arreglo al Tratado con Portugal, sin necesidad de ir á las Aduanas con las mercancías, cuando estas son libres de derechos de exportación; pues resulta infinitas veces que la distancia á la frontera es insignificante y tener que llevar las mercancías á las Aduanas en las poblaciones, representa un gasto y pérdida de tiempo que da por resultado en muchas ocasiones ser preferible desistir de la operación.

Repetimos que en Portugal, por ejemplo, en el punto avanzado portugués, en Caya, la Aduana de Elvas tiene un empleado permanente para el desempeño de este servicio.

Circulación de mercancías. — El capítulo 10 no debiera existir, visto que las disposiciones que contiene, en la práctica solamente sirven para molestar, entorpecer y dificultar al comercio de buena fé, perdiéndose mucho tiempo en cuentas corrientes, sobre todo cuando los almacenis tas no están domiciliados en la población donde está la Aduana y tienen que pedir guías para hacer sus envíos á aquella, demorando éstos y dándose muchos casos en los que es preferible dejar de servirlos. Finalmente, el título 4.º sobre penalidades en lo referente á las llamadas *faltas*, léase *equivocaciones*, resultan exageradas.

El artículo 306 resulta excesivamente duro. Debe reformarse, sobre todo cuanto se refiere al despacho de mercancías que, encontrándose en los locales ó bajo el dominio de la Aduana, ésta siempre puede ver á su satisfacción y no apreciar como falta cualquier equivocación en tal ó cual documento toda vez que puede comprobarse con los bultos á la vista y su contenido.

El caso 3.º del artículo 308 debe desaparecer. Desde el momento que las Aduanas fronterizas sellan y autorizan las Hojas de Ruta de los trenes, no hay razón para exigir á las Compañías de Caminos de hierro la multa que este señala, siendo así que la Aduana de llegada que recibe el tren, pueden preguntar á la de salida si dejaron los bultos manifiestados y que no aparecen á la descarga. Contestando estas que quedarán allí y que los envía por el primer tren, no hay razón, repetimos, para aplicación de multa, pues entonces preguntamos: ¿Para qué sirve el visto de Aduana portuguesa de la frontera? Si acaso la penalidad debiera aplicarse á esta ó por lo menos repartirla.

En general, repetimos, debe liberalizarse este título cuarto con todo cuanto venga á entregarse ó esté en poder de las propias Aduanas, conceptuándose así las Estacio-

nes de ferro-carriles de las fronteras y los puntos avanzados de despacho y reconocimiento en los caminos ordinarios ó carreteras, pues para reconocer lo que se trae ó lleva está el personal de Aduanas y del Resguardo afecto á este servicio.

Todo lo demás es tejer una red en la cual por lo general caen los inocentes.

Mucho más pudiéramos observar, pero en realidad la falta de fé es grande, pues estando casi seguro de que no se tendrán en cuenta nuestros pareceres en esta materia y por eso nos limitamos á pedir poco.

F.

Badajoz Noviembre 1902.

Capital y Región.

Prorroga de matrícula

Queda prorrogado hasta el 8 del próximo Diciembre el plazo para la admisión de matrículas en la enseñanza mercantil que la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Badajoz ha establecido.

Las solicitudes pueden presentarse todos los días hábiles, de tres á cinco de la tarde, en la Secretaría de la misma, Plaza de la Solead, 5, principal.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Nuevo Diario de Badajoz* y *Adelante!*, únicos periódicos locales, á más de *La Coalición*, que nos han visitado hasta la fecha.

De fuera de la capital hemos recibido también muchos periódicos con los que establecemos muy gustosamente el cambio.

Hemos recibido los Estatutos y Reglamento de la Representación Provincial del Tiro Nacional en Badajoz, á quien damos las gracias por su atención.

Ha tomado posesión del cargo de segundo Jefe de esta Aduana, D. Manuel Rubio.

Según circular que tenemos á la vista, ha sido traspasado el establecimiento mercantil que perteneció á D. Isidoro Hoyuelos, á los Sres. D. M. Martínez G. de la Riva y C.ª, S. en C.

La casa que van girando en esta plaza bajo la razón social de González y García continuará en lo sucesivo ocupándose de los mismos negocios; pero bajo el nombre de José García Ortega, según circular que hemos recibido.

Conforme á lo que en otro lugar de este número decimos, respecto á la creación de delegados del Banco en pueblos que sean cabezas de partido ó sin serlo tengan relativa importancia y se hallen distante de sucursales, en la de Badajoz se están haciendo trabajos encaminados á tal fin.

Estos trabajos no pueden ser más benéficos para el comercio.

Recomendamos á nuestros suscriptores la lectura de los artículos de "Propaganda Agrícola" que empezamos á publicar hoy, debidos á la pluma del infatigable propagador de estas doctrinas Sr. Rivas Moreno.

Aunque no son los intereses agrícolas los más directamente llamados á defender *EL MERCANTIL EXTREÑO*, de ellos se nutren en gran parte, las clases á

quienes representa y por ello ha de importarle también la propaganda que pueda mejorar la situación de los que se dedican al cultivo de la tierra.

En la semana anterior, pasó á mejor vida el elocuente abogado de este Colegio, D. Luis Sánchez Rivera, persona muy conocida y apreciada en Badajoz, como bien hubo de testimoniarse en el acto del sepelio de su cadáver.

La revista *Adelante!*, publicó una corona fúnebre, en cuyo centro iba su retrato.

Nosotros deseamos paz eterna á su alma y resignación para los que le lloran.

En la mañana de hoy se han recibido en Badajoz noticias de haber sido derrotado el Gobierno en una votación de la Cámara popular, celebrada ayer.

Pues muy sencillo, otra crisis, y antes de que salga el año, que se nombre el quinto ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Y ande el movimiento.

Mercado.

Desde la última quincena, si quiera sea en la parte que pudiéramos llamar moral, ha experimentado el mercado un cambio muy notable.

Las últimas luvias han favorecido mucho á los campos y estos beneficios influirán seguramente en la plaza y provincia, aunque hasta ahora no haya ocurrido.

La sementera se ha hecho en muy buenas condiciones, los campos se presentan lozanos.

En estos últimos días los mercados de Aragón y Castilla han estado más animado que los extremeños.

El mercado catalán continúa un poco encalmado y en él se prefieren los trigos extranjeros, á pesar del estado de los cambios.

El trigo catalán de monte en Zaragoza se paga de 30 á 38 pesetas y si es muy bueno á 39, el de huerta á 34 pesetas.

El mercado de cebada está encalmado, realizándose muy pocas operaciones. Las que se hacen se cotizan á 18 y 20 pesetas, depende de la clase.

Aceites.

En Andalucía la cosecha puede calificarse este año solamente de regular. La provincia andaluza de más cosecha es Córdoba.

Los molinos en aquella región han comenzado á funcionar con las existencias de la cosecha actual.

En Zaragoza el aceite se paga fuera de puertas á 47 reales arroba y dentro de la población á 56.

Este año en Aragón la oliva es buena y sana, habiendo quien la paga 45 pesetas la moada.

El aceite de la cosecha anterior, se vende en Alcañiz á 14 y 15 pesetas arroba.

Vinos y alcoholes.

El precio de los vinos continúa en alza.

Escasean las buenas clases y esto es de lamentar.

De las comarcas donde hay mucho vino se hacen buenas transacciones.

Los precios en alquez fluctúan entre 20 y 22 pesetas.

Las brisas son acaparadas; en algunas comarcas hay competencias.

Se pagan á muy buenos precios.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros.

Laureano Fernández

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRC PORTUGUESES

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes

EN BADAJOZ, CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS, 39, BAJO.

COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE FONDOS PÚBLICOS. DESCUENTOS DE LETRAS Y PAGARÉS DE COMERCIO.

Luis Plá y Soto.

CORREOS DE COMERCIO.

Escritorio: 5, ARIAS MONTANO, 5.

BADAJOZ.

PRÉSTAMO Y CUENTAS DE CRÉDITO PERSONALES Y CON GARANTÍA DE VALORES DEL ESTADO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Mosáicos Hidráulicos
CEMENTOS Y YESOS DE TODAS CLASES

LA CUBANA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo y
café tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la
Exposición de Paris.

FRANCISCO PIZARRO 15

Sucursal: Moreno Nieto 1.-BADAJOZ

LA FLOR DE LA MANCHA

HERNAN-CORTÉS, 20 BADAJOZ

J. Rodriguez y C.^a

Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

¿Quien puede competir en Corsés con
Julio Rayo?

Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en corsés fajas.

JUAN VELARDOS.

Pasamanería. San Juan, 34.
Especialidad en adornos y novedades de Paris.—Paraguas, sombrillas y bastones.—Rica perfumería.

LA BANDERA.

Especialidad en Embudidos, Géneros Finos Coloniales y Conservas

ANTONIO G. CRUZ

60, Arco-Aguero, 60.-Badajoz

DISPONIBLE

GRAN HOTEL GARRIDO.

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN.

CAMPO DE SAN JUAN, 9 (JUNTO AL HOTEL CENTRAL)

Badajoz

LA PALOMA

Novidades para Señoras Bordados, Cortinajes, Sedería, Lanería y Chales. Sastrería y Camisería.

TENA Y SUAREZ

SAN JUAN, 7 Y 9 Y SOLEDAD, 2.

DOMINGO OLGADO.

PRIM, 7 y MASCO-NUÑEZ, 48

BADAJOZ

Café Mercantil.

CALLE SAN JUAN

BADAJOZ

Ultramarinos y Coloniales.

PEDRO ALFARO.

Especialidad en artículos del reino y extranjero.

MELENDEZ VALDES, 2

SAN JUAN, 27 — ANTONIO HURTADO — BADAJOZ

Inmenso surtido en boas, corbatas de señora, guantes y manguitos, y otros muchos artículos de temporada, propios de pasamanería.

Solo esta casa es la que vende la incomparable agua de colonia y rum Guinina Imperial, por litros

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fatos.—Una peseta, frasco.—Un litro, 2'50 pesetas

IRRIGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble carilla, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 centimos frasco

Lto. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

LA FORTUNA.

JAIME GOMIS BENAGÉS

Vasco-Núñez, 12 (esquina Menacho)

Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

Fábrica de Guitarras

DE JUAN FREIXES.

Precios bajos en todas sus clases.

VASCO-NUÑEZ, N.º 6

José Dacal

Agente de Negocios. PROCURADOR.

Arco-Aguero, 1 y 3

GRAN ESTERERÍA

JOAQUIN MORA

PLAZA DE LA SOLEDAD

La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.

Novidad y economía

DISPONIBLE

PAÑERÍA Y SASTRERÍA.

Alfonso Montero.

SAN JUAN, NÚM. 28

Lo más rico y lo más económico en géneros.

Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ARQUEROS

LARGA, 48 BADAJOZ

Para trabajos de Imprenta, para Objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios, para libros de todas clases y para postales, nadie como esta casa.

La Giralda

MANUEL CANCHO

Géneros de punto y novedades del reino y extranjero.

Precios sin competencia.

PLAZA DE LA SOLEDAD, 2

BADAJOZ

Relojería Inglesa

José M.ª Alvarez Buiza

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ

Surtido cam, leto.

Relojes de precisión.

Almacén por Mayor y Menor

MERCERÍA Y PAQUETERÍA

MARTINEZ Y CORTÉS.

San Juan, 14.-BADAJOZ

Perfumería, guantes y géneros de punto.

Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES

TE IDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA.

PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMS. 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—

Exportaciones al Extranjero.

LUIS RAMALLO Y C.^a

S. EN C.

BADAJOZ.

El Globo.

ULTRAMARINOS. SAN JUAN, 44.

LUIS CARBALLO

BADAJOZ.

Completo surtido en conservas, galletas, chocolate, azúcar, arroz, vinos, aguardientes y licores.

Especialidad en café tostados.

El Progreso

RAMALLO Y SALAS

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.

BADAJOZ.

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS:

Capital social Ptas. 15.000.000

Reservas 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38
Id. id. accidentes..... 80.227.103
Pagado á los ssegurados hasta igual fecha..... Ptas. 2.162.82'99

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, reversiones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Gayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10

BAZAR DE PARIS

Anastasio Torres.

Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Lo mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.

No comprar sin visitar esta casa.

Precios económicos.

SAN JUAN, NÚM. 25.—BADAJOZ.

José Fernández.

AGENTE DE ADUANAS.

Se compran cereales de todas clases,

y se encarga del despacho y reespedir toda clase de mercancías

22, MENACHO, 22.

BADAJOZ.

BAZAR INGLÉS

(Antiguo CANDADO)

Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería.

PINTURAS, PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES,

Batería de cocina y Bombas para agua.

Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.

JOSÉ MUÑIZ RODRIGUEZ

Calle de San Juan, 24, Badajoz

Emilio Fernández.

AGENTE DE NEGOCIOS.

Vicente Barrantes, 35, pral.

BADAJOZ.

EL SIGLO.

PEDRO HERNANDEZ.

Últimas novedades en Porcelana, Loza y Cristal.

San Juan, 21, Badajoz

Comercio de los Angeles.

GABINO MARTINEZ,

SAN JUAN, 1

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

La Cordobesa.

JOYERÍA Y PLATERÍA

Castellano

Isabel Alvarez Buiza

SAN JUAN, NÚM. 18. BADAJOZ.

La última palabra en materia de moja para la confección de sombreros de señora, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

Única casa de su clase en toda Extremadura.

S. Juan, 27, Badajoz

La Esperanza

CONFITERÍA Y PASTELERÍA. Arias Montano, n.º 8

Laureano Barriga.

Nadie elabora más ricos dulces, pero nadie tampoco lo expende más barato.—Exportación á la provincia de las renombradas galletas familia.